

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE
LOMBARD ODIER SELECTION – GLOBAL DIVERSIFIED

Estimado/a accionista:

El Consejo de Administración de Lombard Odier Selection (la “Sociedad”) le informa por la presente de la decisión adoptada el 25 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 27 (c) de los estatutos sociales de la Sociedad (los “Estatutos”) y con el apartado 16 (c) del folleto de la Sociedad (el “Folleto”), de liquidar Lombard Odier Selection – Global Diversified (el “Subfondo”), a partir del 25 de julio de 2018 (la “Fecha Efectiva”), tras recibirse una orden de reembolso el 25 de julio de 2018 que hará que el valor liquidativo del Subfondo caiga por debajo del umbral de 20 millones de EUR estipulado en los Estatutos y en el Folleto. El Consejo de Administración estima que la extinción del Subfondo es conveniente para los accionistas, ya que (i) el valor liquidativo del Subfondo será insuficiente para una gestión económicamente eficiente del mismo, y (ii) no se prevé que los activos gestionados del Subfondo vayan a aumentar por encima del umbral citado anteriormente en un futuro cercano.

El gestor de inversiones del Subfondo (el “Gestor de Inversiones”) ha comenzado a realizar los activos del Subfondo a partir de la Fecha Efectiva.

Los costes de liquidación se incluyen en la tasa fija de costes operativos que la Sociedad paga a la entidad gestora, Lombard Odier Funds (Europe) S.A.

La emisión de acciones en el Subfondo, así como la conversión de acciones en acciones del Subfondo, se han suspendido con efectos desde la Fecha Efectiva. En consecuencia, no se aceptarán solicitudes de suscripción, reembolso y conversión recibidas a partir de la Fecha Efectiva.

El producto de las acciones reembolsadas automáticamente que no haya sido reclamado por los accionistas correspondientes, o que no pueda abonarse, se depositará en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo inmediatamente después del cierre de la liquidación, donde quedará a disposición de sus titulares.

Puede obtener una copia de la versión actual del Folleto, los Estatutos y los últimos informes anual y semestral de la Sociedad solicitándolos en el domicilio social de la misma.

El Consejo de Administración

Luxemburgo, 31 de julio de 2018